



CIRCULAR EJC18-67

PARA: **MAGISTRADOS Y JUECES INTEGRANTES DE LA RED DE FORMADORES**

DE: MARY LUCERO NOVOA MORENO

ASUNTO: "ALCANCE A CONVOCATORIA PARA INTEGRACIÓN DE LA RED DE FORMADORES CIRCULAR EJC18-63 de 13 de Julio de 2018"

FECHA: 18 de julio de 2018

Atento saludo estimados servidores judiciales:

La Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" como centro de formación inicial y continuada de los funcionarios y empleados de la Rama Judicial, en el marco del Plan de Formación 2018 y teniendo en cuenta el proceso de fortalecimiento institucional convocó, mediante la Circular EJC18-63, a los funcionarios que posean vocación docente y que deseen compartir su conocimiento y experiencia laboral, a inscribirse como postulantes e integrar la Red de Formadores con el objeto de robustecer la formación en las diversas temáticas académicas que se abordarán en el Plan de Formación del presente año.

Sobre éste particular, la Escuela Judicial se permite dar alcance a la convocatoria en mención para clarificar que aquellos servidores que ya están inscritos e integran la Red de Formadores de la Escuela Judicial **no requiere de una nueva inscripción y registro**, si el funcionario hacia parte de la misma con anterioridad a la Circular EJC18-63 de julio 13 de 2018. La Escuela Judicial no puede obviar el conocimiento y experiencia de aquellos Formadores que en el pasado han sido gestores de la formación judicial.

No obstante, amablemente se solicita a los integrantes de la Red de Formadores que actualicen sus datos (cargo, correo electrónico, teléfono celular, ubicación y dirección laboral, estudios realizados y publicaciones) a través de nuestra página web institucional <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co> ingresando al link Inscripciones Red de Formadores; esto con el fin de contar con información precisa sobre el perfil y ubicación de los miembros de la Red.

En cuanto al requisito de estar vinculado en propiedad para optar a la Red de Formadores, consideramos replantearlo y permitir que aquellos funcionarios vinculados en provisionalidad también puedan ingresar a la Red.



No. SC5780 - 4



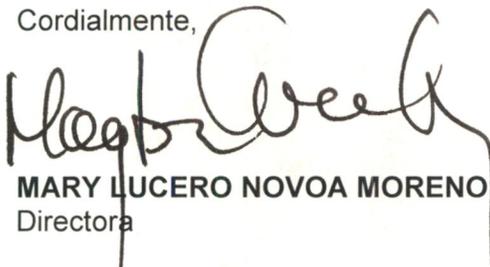
No. GP 059 - 4

De otra parte, invitamos tanto a los funcionarios que ya integran la Red de Formadores como aquellos servidores que se han inscrito recientemente como candidatos, para que se registren y participen en el “*Diplomado en Formación Judicial Integral, prácticas pedagógicas y enseñanza del derecho para la red de formadores*”, el cual dará inicio una vez sea seleccionada por la DEAJ, la Universidad que prestará el apoyo técnico, logístico y académico; las condiciones, características y requisitos para cursar este Diplomado se encuentran en la Circular N° EJC18-50 de junio 27 de 2018, emitida por esta Unidad, la cual puede ser consultada en la página web de la Escuela Judicial.

Para información adicional pueden comunicarse con la Profesional Especializada Lida Consuelo Hincapié Gutiérrez, Coordinadora de la División Académica, quien atenderá y absolverá sus interrogantes e inquietudes a través del teléfono 3550666 extensión 6410 y/o correo electrónico lhincapg@cendoj.ramajudicial.gov.co.

En cuanto a información relacionada con el soporte web, comunicarse con los Ingenieros Kitson Ricardo Castaño y Francisco Javier Pedraza en el Pbx: 3550666 Ext. 6402 o 6403 respectivamente.

Cordialmente,



MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

Proyectó: Omar Ernesto Barrera Tenjo – Profesional Universitario
Revisó: Lida Consuelo Hincapié – Profesional Especializada

